

POLÍTICA Y SOCIEDAD
LA RELACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL ESTADO:
MARX vs. HEGEL

YEVIS JANETH RODELO YEPES

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFIA
BUCARAMANGA
2.008

POLÍTICA Y SOCIEDAD
LA RELACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL ESTADO:
MARX vs. HEGEL

YEVIS JANETH RODELO YEPES

Trabajo de grado para optar al título de
FILOSOFO

ALONSO SILVA ROJAS

Director

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFIA
BUCARAMANGA
2.008

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero darle gracias a un ser especial y maravilloso, que además de darme la vida, me ha dado muchas cosas buenas como tener una familia ejemplar, a quien le debo lo que hoy soy.

En segundo lugar, a mi familia especialmente a mi madre Blanca Yepes, quien con su esfuerzo y apoyo incondicional permitió que alcanzara esta meta.

En tercer lugar, a mi Director Alonso Silva que me brindó parte de su valioso tiempo y además la motivación para alcanzar este fin.

Por último a todas aquellas personas que me apoyaron y brindaron su ayuda cuando más la necesite.

GRACIAS

YEVIS JANETH RODELO YEPES

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. CONCEPTOS DE DIALÉCTICA	11
2. CONCEPTOS DE ESTADO	14
3. CONCEPTOS DE SOCIEDAD CIVIL Y FAMILIA	21
4. INVERSIÓN MARXISTA	26
CONCLUSIÓN	29
BIBLIOGRAFÍA	34

RESUMEN

TÍTULO: LA RELACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL ESTADO: MARX VS HEGEL*

AUTOR: RODELO YEPES YEVIS JANETH**

PALABRAS CLAVES: Estado, Sociedad Civil, Familia, Relación, Subordinación, Dependencia

DESCRIPCION

La relación de la familia y de la sociedad civil con el Estado, en los filósofos Marx y Hegel se plantea de forma inversa. Para Hegel tanto la familia como la sociedad civil dependen del Estado para poder existir. La relación entre ellas es de dependencia y de subordinación, es decir que la familia y la sociedad civil dependen y además están subordinadas al estado, sin el cual no tendrían existencia. Para Hegel el estado es racional e ideal, y es además la realización plena del ser humano, del individuo, es libertad en la medida en que los miembros de la sociedad civil tienen derechos íntegros y los reconocen.

Para Marx por su parte, el sentido es inverso. El Estado depende de la familia y la sociedad civil para existir, idea que contradice radicalmente a Hegel. Tanto la familia como la sociedad civil, son el elemento que vivifican al estado. El estado depende y está subordinado a estas dos esferas políticas. Para Marx el estado no es libertad, sino por el contrario es dominio, es explotación y por tanto tiene intereses propios y egoístas, que son: mantener el poder y dominar a las clases sociales más pobres.

En última instancia, la relación de la familia y de la sociedad civil con el estado para Hegel es de dependencia y de subordinación de estas dos esferas con respecto al estado y para Marx la relación es inversa, el estado depende y está subordinado a la familia y a la sociedad civil.

* Proyecto de grado

** Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director Silva Rojas, Alonso.

ABSTRACT

TITLE: The relationship of the family and civil society with the State: MARX VS HEGEL *

AUTHOR: RODELO YEPES YEVIS JANETH**

KEYWORD: State, Civil Society, Family, Relationships, subordination, Dependence

DESCRIPTION

The relationship of the family and civil society with the state, philosophers Marx and Hegel arises way around. For Hegel both family and civil society depend on the state to exist. The relationship between them is of dependence and subordination, namely that the family and civil society dependent and are also subject to state, without the state they would not have existence.

For Hegel the state is rational and ideal, and is also the full realization of human beings, and of the Individual. is freedom to the extent that members of civil society have full rights and recognition.

For Marx views, the meaning is reversed. The state relies on family and civil society to exist, an idea that radically contradicts Hegel. Both the family and civil society, are the element that enlivened the state.

The state depends and is subordinate to these two policy areas. For Marx the state is not freedom, but rather is domain, is exploitation and therefore that has its own selfish interests, which are to maintain power and dominate the poorest social classes.

Ultimately, the relationship of the family and civil society with the state for Hegel is dependence and subordination of these two areas with respect to the state for Marx and the relationship is reversed, the state depends and is subordinate to the family and civil society.

* Draft degree

** Universidad Industrial de Santander. Faculty of Humanities. School of Philosophy.
Director Silva Rojas, Alonso.

INTRODUCCIÓN

Toda organización política implica un sistema normativo que promueve el desarrollo político, económico, social y cultural, en una sociedad determinada. Esta organización política es el Estado, quien es el que posibilita el orden y el cumplimiento de las leyes que se establecen de acuerdo con ciertos criterios éticos, políticos, sociales, culturales y religiosos; los cuales son la base fundamental, para la consolidación de tal sistema u organización política.

Muchos pensadores han tratado de explicar esta temática, la cual resulta de gran interés, puesto que trata de las distintas formas como el ser humano interactúa y se interrelaciona en una sociedad. No obstante, el hombre ante esta constante y eterna necesidad de relacionarse con el otro, crea o conforma lo que se denomina los grupos sociales, a partir de los cuales se llega a la conformación de la necesaria organización política y social, sin la cual no puede haber progreso ni desarrollo en una comunidad.

La organización en una sociedad es tan necesaria, que se convierte en una *conditio sine qua non*. Una sociedad que carezca de organización, de leyes y de restricciones no es sociedad, sino que todo se convierte en un caos, en donde cada quien hace y deshace sin restricción alguna, porque no existen leyes, que ejerzan el control y el orden respectivo. Es por ello que el estado surge como una necesidad, al formarse lo que se denomina, la división de las clases sociales.

En efecto, el Estado es en términos marceanos; el dominio de la clase más alta sobre las demás clases sociales, y es además una necesidad, en el sentido de que debía existir algún sistema que organizara y estableciera el orden. Sin embargo, no necesariamente debería existir el Estado, para que estableciera este orden, debido a que en las sociedades antiguas aún no existían sistemas políticos que tomaran el control; no obstante, creaban formas y se las ingeniaban para así progresar y contribuir con su organización.

El Estado, es un organismo social, que surgió a través del desarrollo económico de las sociedades y de la división de estas en clases. Ante esta división de clases, nace la necesidad de crear un ente político, que pudiera establecer y que además posibilitara el orden y una mejor organización política en la sociedad. De esta necesidad, surge el Estado como sistema político y organismo social. Aunque lo que se buscaba con este sistema, era implementar normas, que ayudaran a posibilitar un mejor desarrollo en la sociedad, resultó siendo posteriormente, un sistema de dominio y de opresión, sobre las demás clases sociales, que lo ayudaron a consolidarse como Estado. Ello, trajo como consecuencia, el obstáculo del proceso de desarrollo de la sociedad, y beneficiar a la clase alta, en este caso, a los que constituyen al Estado; quienes son los que tienen ahora el poder.

Para Marx, “El Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase de desarrollo económico, que estaba ligado a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad”¹.

¹ ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Bogotá, D. C., P. 170

No se trata aquí de determinar cómo está constituida una sociedad y cómo se organiza. Se trata más bien de elaborar una reconstrucción conceptual para establecer la oposición que existe entre Hegel y Marx acerca de la relación de la familia y de la sociedad civil con el Estado; que es lo que interesa desarrollar en el curso de estas páginas. Antes de iniciar con este esbozo, es necesario describir brevemente algunos conceptos básicos que utiliza Hegel en su filosofía y que a partir de ellos se despliega el contenido de esta discusión o crítica que desarrollan estos dos autores.

1. CONCEPTOS DE DIALÉCTICA

Hegel es un filósofo que orientó su pensamiento hacia un esfuerzo por establecer una unidad y una totalidad de la realidad. Para él era inaceptable concebir una realidad dividida, separada y contradictoria, por lo que opta por considerarla como un TODO. El TODO hegeliano es lo absoluto, es idea, espíritu, mente o Dios. En efecto, Hegel representa la base a través de la cual muchos pensadores orientaron su filosofía y así mismo, es la base como fuente de discusión y crítica respecto de los temas que él desarrolló. Entre estos pensadores, se encuentra Marx, uno de los más importantes y el más representativo de la crítica hegeliana, la cual es elaborada en contraposición.

Antes de profundizar en las concepciones de familia, sociedad civil y Estado, es necesario esbozar los elementos a través de los cuales, Hegel explica la realidad. Toda su teoría, se fundamenta en la dialéctica para dar una explicación de la realidad. Según Hegel “Todo avanza desde lo más abstracto y simple hasta lo más concreto y complejo”². Su teoría consiste en partir desde lo universal abstracto, pasando por el particular, para luego llegar al universal concreto, el cual es según él lo único verdadero y racional. En la teoría política este sistema parte desde la conformación de la familia que dará paso a la sociedad civil, para luego llegar a la esfera del Estado que vendría siendo el universal.

La conformación de la sociedad civil y el Estado se explica en relación a los conceptos de universal abstracto, particular y universal concreto. “El universal abstracto, es la abstracción de la realidad plena, en el momento particular se da el

² Consultar en: WWW.Monografias.com/cgi-bin/jump.cgi?ID=93824. Página en caché.

contenido propio del concepto y se niega la universalidad abstracta anterior y el universal concreto contiene a los momentos anteriores en una afirmación definitiva de la universalidad. Esta dialéctica implica movimiento, el particular viene del universal mismo, de su interior, y el universal concreto es más rico que los demás anteriores, por lo que el Estado es superior a la sociedad civil y a la familia, es más concreto y superador”³.

Según Hegel, el Estado es superior en cuanto que es superación, y la superación es a la vez el espíritu absoluto. En términos dialécticos, Hegel considera que “el progreso o la superación es siempre lucha y conflicto hacia algo mejor”⁴. El progreso dialéctico es racional por lo que considera a la idea o espíritu por encima del individuo que rige a la realidad. Es decir, que la idea o espíritu es superior al individuo y además lo que domina a la realidad. El individuo forma parte de la realidad pero no es quien la rige sino la idea. En otras palabras, la razón (idea o espíritu) es la que rige al mundo y está por encima de los seres reales.

Según el sistema idealista hegeliano, es “la conciencia la que determina al individuo”. Para Marx por el contrario, el sentido es inverso. Marx explica la realidad pero a partir de ideas reales y concretas, para llegar a la razón, a la conciencia; porque para él partir de lo ideal, esconde de algún modo, la existencia del hombre real. Marx ve inconsistencias en las ideas hegelianas y se da cuenta que todo gira en un sentido inverso a la realidad. Sin embargo considera a la realidad y a la conciencia como una totalidad, es decir, que tanto la una como la otra deben ir unidas y no separadas, porque la una necesita de la otra para que haya un equilibrio. Es decir, que la realidad necesita de la razón para que pueda

³ Consultar en: WWW.Monografias.com/cgi-bin/jump.cgi?ID=93824. Página en caché.

⁴ *Ibídem*.

ser explicada y la conciencia requiere de la realidad para apoyarse en lo material, de donde todo debe partir.

Pues bien, en relación a las concepciones de familia y sociedad civil, según Marx no deben ir separadas, puesto que todas en conjunto son las que conforman al Estado. A continuación ampliaré estas concepciones políticas teniendo en cuenta las ideas de cada autor y resaltando la oposición que se plantea. Primero desarrollaré la concepción de Estado y después la de sociedad civil y familia, en conjunto.

2. CONCEPTOS DE ESTADO

Según Hegel, “La idea real, el espíritu, se divide así mismo en las dos esferas ideales de su concepto, la familia y la sociedad civil, consideradas como su finitud, para surgir de su idealidad como espíritu real infinito para sí”⁵.

Para Hegel la familia y la sociedad civil surgen de la idea (el Estado) a través de la descomposición de este en las dos esferas. Es decir, que el Estado es quien le da vida a la familia y a la sociedad civil mediante su descomposición conceptual, y esto se da por medio de una actividad interior e imaginaria del Estado. O sea que la familia y la sociedad civil deben su existencia al Estado, a algo distinto de su propia idea o espíritu. Su existencia depende en gran manera de otro ser, de otra idea que les da vida, que les da existencia. Por el contrario, la familia y la sociedad civil son necesariamente elementos constitutivos del Estado según Marx. Es decir que “El Estado político no puede existir sin la base natural de la familia y sin la base artificial de la sociedad civil, las cuales son *conditio sine qua non*”⁶. Para que un Estado sea Estado político, debe necesariamente tener unas bases de las que debe surgir, las cuales son: la natural como la familia y la artificial como la sociedad civil. Esta afirmación contradice radicalmente a Hegel puesto que para este último el Estado es la base para que la familia y la sociedad civil puedan existir, dado que se despliegan de él mismo y no es él quien necesita de estas dos esferas para poder existir. La base de ellas es el Estado y no son ellas la base del Estado como asegura Marx.

⁵ COLLETTI, Lucio. El marxismo y Hegel. México, D.F., 1977. P. 12

⁶ *Ibíd.* P. 12.

Para Marx, la familia es la base natural porque es la primera forma de organización y socialización en los seres humanos, a través de la cual se adquiere un conjunto de sistemas de aprendizajes que se realizan durante los primeros años de vida, y la sociedad civil o política, es artificial porque el aprendizaje que se adquiere, es impartido mediante la cultura, la cual, es creada a su vez, por los seres humanos en una sociedad determinada.

El Estado según Hegel, es quien le da vida a la familia y a la sociedad civil, y estas no se unen por su propia vida al Estado, sino por el contrario, es la vida de la idea (Estado) la que las une o las hace Estado por sí mismas. Es decir, que la familia y la sociedad civil surgen de la proyección del Estado, no son estas las que determinan o le dan vida al Estado, lo cual se da a partir de un despliegue conceptual de la idea.

Hasta aquí, quedan expuestas brevemente las ideas principales de Hegel con respecto a la relación de la familia y de la sociedad civil con el Estado. Como puede verse, es una relación de dependencia (imaginaria e interior del Estado y por tanto son abstracciones) porque la familia y la sociedad civil según él, dependen en gran medida del Estado para poder existir o para poder ser. A continuación trataré de establecer la diferencia conceptual de Marx con respecto a Hegel, o más bien la crítica marxiana, específicamente a lo expuesto anteriormente.

Pues bien, Marx en su crítica parte de la idea de que “La familia y la sociedad civil son concebidas como esferas del concepto del Estado, como las esferas de su finitud. El Estado es el que se divide en ellas, quien las presupone y lo hace “para

surgir de su idealidad como espíritu real infinito para sí”⁷. En este argumento se ve claramente la oposición que manifiesta Marx con respecto a las ideas hegelianas acerca de la relación de la familia y de la sociedad civil con el Estado. Como ya se sabe, Hegel considera que es el Estado el que se descompone en familia y sociedad civil, para Marx la relación es la contraria. Ya no es el Estado el que se descompone en estas dos esferas, sino por el contrario, es la familia y la sociedad civil las que componen al Estado, las que lo conforman, las que le dan vida o las que hacen que exista y que además sea Estado.

En efecto, Marx considera que: “La familia y la sociedad civil se hacen ellas mismas Estado. Son el elemento actuante. Según Hegel, ellas son por el contrario actuadas por la idea real;”⁸. Estas dos esferas no necesitan del Estado para existir, dado que su existencia es independientemente de éste. Sin embargo, este no puede existir sin ellas, porque son el elemento principal para constituir un sistema político social. “La familia y la sociedad civil son la base del Estado y en Hegel la relación es inversa”⁹.

Para Hegel el Estado es “sobre todo un ente racional” y es por lo tanto superación y además el culmen de la razón; por ello, es un ser abstracto. Tal lo expresa al concebir “los asuntos y las actividades estatales como abstractamente para sí”, hipostasía la soberanía, la esencia del Estado, considerándola “como una esencia independiente”, como una esencia objetivada que está fuera y por encima de los individuos reales, o sea, no ve que los asuntos y las actividades del Estado están orgánicamente ligados a los individuo, aunque, por supuesto, “no al individuo

⁷ COLLETTI, Lucio. El marxismo y Hegel. México, D. F., 1977. P. 115.

⁸ *Ibíd.* P. 12.

⁹ *Ibíd.* P. 13.

físico, sino al individuo político, a la cualidad de miembro del Estado del individuo”¹⁰.

El Estado es para Hegel una actividad completamente independiente de los individuos y así mismo, es una esencia abstracta que está por encima y que además es superior a los seres reales. Su fundamento consiste en bases que son impuestas desde fuera de la sociedad, lo cual hace que su existencia sea de un modo particular e independiente. Esto quiere decir, que la existencia del Estado no necesita de la familia ni de la sociedad civil para existir, sino que estas dos esferas surgen de él, a través de un despliegue conceptual y mental, y que no tienen una realidad concreta, ya que son sólo abstracciones. De igual manera, el Estado es también abstracción, en tanto que es una actividad propia y subjetiva de la razón, desde un aspecto político más no físico.

A estas consideraciones, es pertinente agregar la crítica de Marx a la idea de monarca que desarrolla Hegel. Marx afirma en contraposición a las concepciones hegelianas lo siguiente: “- Hegel no puede hacer otra cosa que tomar un individuo empírico (pero esta vez precisamente como individuo físico) y presentarlo como “una autoencarnación de la soberanía”, como “la personalidad del Estado, como su certeza de él mismo”¹¹.

Según Marx, Hegel cae en el materialismo cuando considera que “las actividades del Estado están orgánicamente ligados a los individuos”, en este caso, se refiere al individuo político y no al físico. Sin embargo, Marx hace una crítica afirmando que cuando Hegel se refiere al individuo político, está implícitamente

¹⁰ *Ibíd.* P. 170.

¹¹ COLLETTI, Lucio. *El marxismo y Hegel*. Mexico, D.F., 1977. P. 170.

contradiendo sus argumentos, porque necesariamente tiene que acudir a lo concreto, a lo físico, que es precisamente el individuo político. Y si es individuo político, es un ser propiamente físico que está implícito en la soberanía, la cual es personificada a través de la personalidad del Estado. En otros términos, puede decirse que esta personalidad personificada es el monarca o el soberano de la sociedad. “Es el monarca que se ha hecho hombre”.

Por otra parte, Marx considera al Estado como una realidad concreta y no espiritual como afirma Hegel. Para Marx, el Estado necesita de la familia y de la sociedad civil para poder existir, es un ser dependiente de estas dos esferas políticas, las cuales son reales y concretas, y son el sustento y a la vez el fundamento de su realidad de ser. Su realidad concreta radica en el hecho de que es dominación que genera una falsa conciencia en los individuos, porque oculta la idea de dominio. Sin embargo, Hegel considera que el Estado es “conciencia de la libertad” en la medida en que los individuos tienen derechos íntegros y los reconocen.

Para Marx, el Estado es dominio, en el sentido de que es la clase que impera sobre las demás clases sociales y la que controla los intereses particulares de sí mismo. Su único fin es controlar las ideas y su interés es particular, es dominio y es explotación. Hegel por su parte, afirma que el Estado tiene intereses pero son generales, ya que lo que se propone, es velar por todos los intereses particulares de los individuos. Esto se da a partir, de establecer una unidad de todos los intereses particulares de los seres humanos, para conformar un solo interés general o universal que es el de “controlar los conflictos de la sociedad civil”¹².

¹² Consultar en: WWW.Monografias.com/cgi-bin/jump.cgi?ID=93824. Página en caché.

Para Marx, uno de los tantos errores que comete Hegel en su filosofía es que “concibe la riqueza, el poder del Estado, etc., como esencias que se han tornado extrañas para el ser humano, los toma sólo en su forma abstracta...son seres pensados”¹³. Marx considera que esto es un error de Hegel porque, en la realidad, la riqueza y el poder del Estado, son esencias que constituyen al ser humano. Son modos de ser del individuo, que además están subordinados a la realidad. En otros términos, Marx aclara que tanto la riqueza como el poder del Estado, son formas esenciales del ser humano, porque lo que se pretende por medio de ellos es, dominar y oprimir (y esto es instinto natural y esencial del individuo y es propio del género humano). Sin embargo, son formas que están presentes en la realidad concreta del individuo y no son esencias extrañas como afirma Hegel.

Hegel los considera como esencias extrañas y como seres pensados, porque son actividades y esencias propias que realiza solamente el espíritu y sólo lo espiritual, es la verdadera esencia del hombre. Y por tanto, son abstracciones y seres que sólo pueden ser pensados. Marx en cambio considera que son reales y no extrañas al hombre, en cuanto que son realidad, pero alienada. Son realidades que alienan al ser humano porque, son formas de dominio y de opresión. La verdadera esencia del ser humano es, según Hegel, el espíritu. Esto es, lo que lo constituye como ser pensante, como ser racional y como ser lógico.

En últimas, para Hegel, el Estado surge de la idea, del espíritu, del pensamiento y es abstracto. Y es además “el resultado de las relaciones que los hombres contraen en la producción de su vida material”. Para Marx el Estado surge de la familia y de la sociedad civil. Ellas lo constituyen y le proporcionan su esencia de

¹³ MARX, Carlos. Manuscritos de 1844. Tesis económicas, políticas y filosóficas. Bogotá, D. C., 1962. P. 48.

ser mediante unas “condiciones materiales de vida”. Para Hegel el Estado es liberación y para Marx es dominación.

3. CONCEPTOS DE SOCIEDAD CIVIL Y FAMILIA

En cuanto a la sociedad civil, estos dos autores tienen concepciones diferentes y contrapuestas. Para Hegel, “la sociedad civil es el ámbito de los intereses particulares donde prima el interés particular, la competencia y los conflictos”. En la sociedad civil los individuos tienen un fin único y muy particular, que es velar por sus propios intereses, para así poder satisfacer sus necesidades y hacer valer sus derechos, tanto humanos como políticos. Aquí los individuos luchan y compiten (con los otros individuos si es necesario), con las directivas estatales y con las instituciones administrativas, para hacer valer sus derechos. Esto crea además los llamados conflictos internos en la sociedad civil. Para Hegel la sociedad civil está subordinada al Estado y su existencia depende del mismo.

Marx en cambio considera a la sociedad civil como “la conditio sine qua non” de la existencia y el ser del Estado. Para este filósofo la sociedad civil no está subordinada al Estado como afirma Hegel, sino que es el Estado el que está subordinado a la sociedad civil. Su existencia, su razón de ser, su conformación y su dirección están mediadas por la sociedad civil. El Estado es “violencia concentrada de la sociedad” en tal sentido que los conflictos sociales son ocasionados por los individuos y se acumulan por hacer respetar y cumplir los derechos que les son negados. Su propósito es interceder por sus beneficios propios y la satisfacción de sus necesidades. Es por ello, que alcanzan su fin último en el Estado, quien es el que toma la última palabra, si se trata de tomar una determinación y hacerla cumplir. Ya sea para beneficio propio (que es lo más probable) o para perjuicio de los ciudadanos.

Tanto la familia como la sociedad civil, se hacen ellas mismas Estado. “Son el elemento actuante”¹⁴, en tanto que le dan vida, movimiento y forma al Estado. Es decir, son el elemento actuante y principal en cuanto que lo vivifican. Sin la familia y la sociedad civil no puede pensarse un Estado como sistema político y social. Esto según Marx, implica que el Estado necesariamente debe tener una existencia real y no ideal como afirma Hegel. O sea que para este último, el Estado es un ente racional y abstracto (pero es también real en cuanto que es racional, teniendo en cuenta que para Hegel todo lo que es racional es también real) y que la familia y la sociedad civil son abstracciones que dependen y están subordinadas al Estado.

El Estado tiene algo que le da vida y ese algo es independientemente de estas dos formas sociales. Lo que le da vida es la subjetividad. La subjetividad es la actividad interior y abstracta de la razón. El Estado es según Hegel “el fundamento y la culminación de la vida social”, es en última instancia “la realización del individuo”. El Estado es la máxima realización del ser humano, porque es donde alcanza el culmen de la razón, es lo más racional y moral que puede alcanzar un individuo.

Para Marx “El Estado es producto de la sociedad civil y surge a partir de las necesidades para ejercer la dominación”, lo cual viene siendo su fin último y particular y posibilita además el orden. Con este argumento, Marx aclara su posición:

“Así pues, el Estado no es ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es “la realidad de la idea moral”, “ni la imagen y la realidad de

¹⁴ COLLETTI, Lucio. El marxismo y Hegel. México, D. F., 1977. P. 12.

la razón”, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a si mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente situado por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado”¹⁵

Para Marx el Estado es un grado de desarrollo que alcanza la clase más alta en una sociedad, con intereses económicos y sociales, que tienen un fin particular y a la vez universal, que es dominar, oprimir y explotar a los individuos que conforman las clases más pobres. Esto se puede ver en los sistemas de producción, en donde el capitalista explota y oprime a la clase obrera, sin tener consideración alguna. El obrero, trabaja mucho y lo que se le paga a cambio de su mano de obra, es una miseria que no le alcanza a satisfacer sus necesidades. Los beneficios que se obtienen de la explotación del trabajador, los adquiere el señor capitalista, lo cual, lo hace cada vez más rico y a los pobres cada vez más pobres. Esta idea la afirma Marx en el siguiente argumento:

“En una sociedad en la que la prosperidad aumenta, sólo los más ricos pueden seguir viviendo del interés del dinero. Todos los demás deben invertir su capital en una empresa, o más bien arrojárselo en el comercio. Por consiguiente, aumenta, pues, la competencia entre los capitales, la concentración de capitales se vuelve más grande, los grandes capitalistas arruinan a los pequeños y una parte de los

¹⁵ ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Bogotá, D. C., P. 167.

antiguos capitalistas cae en la clase de los obreros, que debido a este aporte sufre, por una parte, una nueva comprensión del salario y cae en una dependencia aún mayor con respecto a unos pocos grandes capitalistas; debido a que el número de capitalistas disminuye, su competencia en la búsqueda de obreros ya casi no existe, y debido a que el número de obreros aumenta, la competencia entre ellos se vuelve tanto más grande, más contraria a la naturaleza y más violenta. Una parte de la clase obrera cae, pues, tan necesariamente en estado de mendicidad o de hambruna como una parte de los capitalistas medianos cae en la clase obrera”¹⁶.

La explotación que realiza el capitalista con respecto al obrero, trae serias consecuencias a la sociedad civil, en tal sentido, que no hay avance ni progreso. Porque la cuestión es ésta: en una sociedad en donde las posibilidades de desarrollo son pocas, porque está dirigida por un pequeño grupo de capitalistas, que son los que controlan todos los intereses, que además son particulares y que los fines que se persiguen son para sus propios beneficios, ¿es posible que progrese una sociedad con estas condiciones?

Los capitalistas adquieren grandes beneficios que son aportados por los obreros, a través de su mano de obra o su trabajo; el cual recibe a cambio lo más mínimo que se puede dar a un ser humano para que escasamente pueda satisfacer sus necesidades. Esto es, en términos marxianos, explotación. El obrero trabaja mucho y lo que se le paga a cambio es poco. Para Marx el trabajo es explotación y a la vez es alienación. Pues bien, mientras que Marx considera al trabajo como una forma de alienación y como un aspecto negativo para el ser humano, para Hegel, el trabajo es un aspecto positivo que constituye la esencia del hombre.

¹⁶ MARX, Carlos. Manuscritos de 1844. Tesis económicas, políticas y filosóficas. Bogotá, D. C., 1962. P. 48.

Hegel “concibe el trabajo como esencia, como la esencia probada del hombre, sólo ve el aspecto positivo del trabajo, no su aspecto negativo. El único trabajo que conoce y reconoce Hegel, es el trabajo abstracto del espíritu”¹⁷. Es decir que, no conoce ni reconoce el trabajo, en tanto que trabajo propiamente físico del ser humano, sino en cuanto trabajo abstracto del espíritu. Sin embargo, Hegel ve en el trabajo al mismo tiempo alienación y superación. El trabajo, es también para él una forma de superación, en la medida en que permite que el hombre progrese y cree formas de poder satisfacer sus necesidades. Con esto, Hegel demuestra un aspecto avanzado en su teoría, puesto que se sitúa en el punto de vista de la actual economía política.

La idea marxiana de que el trabajo es alienación y explotación, deja ver claramente lo obsoleto, (según la economía política moderna) de su forma de pensar, porque para esta, ya el trabajo no es alienación, sino que se convierte en algo necesario para el ser humano, dado que permite que éste se mantenga ocupado y que sea productivo para la sociedad. De lo contrario, el ocio, sí llevaría a la alienación definitiva del ser humano.

Por otra parte, Hegel afirma que los intereses del Estado son universales puesto que lo que busca es defender los intereses particulares de los individuos y no tiene ningún interés particular. Así mismo lo que busca el Estado, es posibilitar y facilitar el orden en la sociedad. Para este filósofo el Estado es el más alto grado de desarrollo racional que puede alcanzar el ser humano. Es superación.

¹⁷ MARX, Carlos. Manuscritos de 1844. Tesis económicas, políticas y filosóficas. Bogotá, D. C., 1962. P. 188.

4. INVERSIÓN MARXISTA

Desde luego que, la inversión marxista a las concepciones hegelianas se ha convertido, en la crítica más importante en la trayectoria de la historia, de la política y de la filosofía, porque destapa por así decirlo, de las concepciones de Hegel el interés oculto que tenía el Estado por dominar y oprimir y del mismo modo, ver la realidad desde otra perspectiva. La crítica hegeliana, surge de una necesidad del filósofo alemán, por querer dar una explicación más concreta, para entender la realidad desde otro punto de vista y desde otro ámbito real y social. Esta inversión es muy importante, porque Marx propone nuevas formas o nuevas teorías para tratar de entender la realidad y es por ello que cambia el idealismo hegeliano por el materialismo.

Este cambio consiste en refutar la idea o concepto de Hegel, quien considera que a partir de ella se explican todas las cosas que existen; idea que contradice radicalmente Marx al decir, que la realidad sólo puede entenderse pero desde el punto de vista materialista y no idealista como propone Hegel. Sin embargo hay que tener en cuenta, que en la teoría hegeliana se presentan limitaciones que pueden explicarse y entenderse por el contexto y la época en que se movía el filósofo y también, debido al atraso social en el que se encontraba en ese tiempo Alemania, por lo cual se justifica. Y es en estas limitaciones teóricas en donde Marx entra a jugar un papel muy importante porque ayuda comprender la realidad desde otra perspectiva, ya no ideal sino material, concreta.

En relación a la familia, la sociedad civil y el Estado, Hegel considera que las dos primeras surgen del Estado, dependen y están subordinadas a él. Para Marx la relación es inversa, ya que es el Estado el que depende y está subordinado a la familia y a la sociedad civil. Sin ellas no puede tener una existencia real porque es absorbido por estas dos esferas sociales.

Por consiguiente, son “los presupuestos del Estado”, quienes lo conforman y lo hacen ser Estado. Es decir que estas esferas políticas y sociales se convierten en su *conditio sine qua non*. Sin ellas no podría siquiera pensarse un Estado como sistema político. Primero que todo, porque para que una sociedad sea sociedad, necesariamente debe existir un grupo de individuos que la conformen y que además estén dispuestos a regirse por un sistema de normas, a través de las cuales, tendrán que orientarse por el resto de la existencia. Esto implica necesariamente, que este grupo social debe tener una existencia real o material, para así poder establecer un orden.

En segundo lugar, porque si un sistema político no cuenta con una familia y una sociedad civil a las cuales liderar u organizar, no tendría sentido establecer un orden o unas leyes. Es inconcebible pensar un sistema político con una existencia ideal y además sin estas dos esferas sociales; porque si fuera así ¿a quiénes se aplicaría las normas o reglamentos sociales, políticos, económicos, religiosos y/o culturales, etc.?

Por otra parte, a pesar de que Marx critica toda la teoría hegeliana, considera que la dialéctica es importante, porque el individuo debe tener conciencia ya que la razón, es algo que debe poseer todo ser humano, pero ello no quiere decir que sea la razón la que construya la realidad. Es el hombre concreto el que la

construye y no la idea. En suma, para Hegel la idea está por encima de la realidad y para Marx la relación es inversa, la realidad está por encima de la idea.

CONCLUSIÓN

Como puede verse, toda la teoría hegeliana parte de bases idealistas, para explicar la realidad. En efecto, parte de la idea, como fundamento de todo lo que existe. En contraposición a Hegel, Marx afirma que para poder entender la realidad es necesario partir de bases materialistas. Es decir, que todo lo que existe, se fundamenta en lo material y no en lo ideal como lo propuso Hegel. Para este, todo es idea, espíritu o pensamiento. La idea es el culmen de la razón y por lo tanto, lo más racional que existe. Todo lo que es racional es abstracción. Pues bien, trasladando este concepto al aspecto político, el Estado es lo racional y la realización plena de los seres humanos. Es la máxima realización que alcanza a tener el individuo en una sociedad y es por tanto un ente racional y abstracto.

En lo que se relaciona a la familia, a la sociedad civil y al Estado, Hegel considera que la única relación que existe entre ellos, es una relación de dependencia y de subordinación, de la familia y la sociedad civil con respecto al Estado. Tanto la familia como la sociedad civil, están subordinadas al Estado y dependen de él. Su existencia se desprende de él de manera conceptual. O sea que las estas dos esferas políticas son meramente abstracciones que surgen del Estado. No existen en la realidad sino en la idea, en el pensamiento. Son ideas que son pensadas y que no tienen una existencia independiente, porque dependen del Estado. Si no existiera este último, tampoco ellas podrían existir. Marx por su parte, considera que las actividades materiales que realizan los seres humanos condicionan las formas de pensamiento y de Estado. Para Hegel el pensamiento, la idea o la razón (Estado) condicionan la vida material, la realidad. Para Marx la familia y la

sociedad civil absorben al Estado y para Hegel el Estado absorbe a la familia y a la sociedad civil.

Para Marx, la relación que existe entre la familia, la sociedad civil y el Estado, es una relación de dependencia y subordinación, pero en un sentido contrario a la de Hegel. Es decir, que ya no son la familia ni la sociedad civil las que están subordinadas al Estado, sino por el contrario, es el Estado el que está subordinado a ellas. Su existencia depende de ellas y no al contrario. El Estado según Marx, surge de la familia y de la sociedad civil, mediante una especie de “superación” por así decirlo de estas dos esferas políticas. El Estado, está conformado por los individuos de la clase más alta, de la clase superior, que esconde un fin último que es, dominar y explotar a las clases más pobres.

Para Hegel, las funciones del Estado están relacionadas con los intereses particulares de cada miembro de la sociedad civil. Su función radica en conformar un solo interés general y universal que es velar por la subsistencia y el bienestar de los individuos. Además, defender sus derechos y hacer que se les respeten, sin ningún interés en particular, y del mismo modo velar por la seguridad en general de la sociedad civil. Para Marx, las funciones del Estado, radican en un solo hecho; controlar sus propios intereses particulares, sin tener en cuenta el bienestar y los derechos de la sociedad civil. Lo que pretende el Estado según Marx es enriquecerse, tanto económica como políticamente. En el aspecto económico, como ya se sabe, es la clase que controla todos los sistemas capitalistas, para obtener beneficios particulares y muy propios. En el aspecto político, se enriquece en el sentido de que, como es la clase superior, es por tanto la clase que mantiene el poder y además la que domina.

La sociedad civil para Hegel, está constituida por todos los intereses particulares de cada individuo, los cuales buscan fines egoístas y particulares, que son la satisfacción de sus necesidades. Por consiguiente, la satisfacción de estas necesidades, las consiguen en el Estado; quien es el mediador que interviene para alcanzar tal fin. Pero no es sólo esto lo que busca la sociedad civil, también pretende que se respeten sus derechos, tanto humanos como políticos; puesto que es digno de todo ser humano, tener derechos y que de igual modo se les respeten. La sociedad civil según Hegel, necesita del Estado y está subordinada a él, en la medida en que le da existencia. Si no fuera por él, no existiría. Sólo existe, en cuanto que abstracción y descomposición conceptual. En últimas, lo que espera la sociedad civil del Estado según Hegel, es, en pocas palabras, seguridad, protección y bienestar sociales.

En Marx ocurre lo contrario. La sociedad civil, está constituida por el hombre. Es decir, “la sociedad misma, así como produce al hombre como hombre, es producida por él”¹⁸. Lo produce como ser social y político, como individuo que interactúa y que tiene necesidades que requieren ser satisfechas. El hombre la produce a sí mismo es producida y creada por él. Según Marx, el Estado está subordinado a la sociedad civil. Ella lo crea y además, lo utiliza como sistema de dominio sobre las demás clases sociales. El Estado, surge de la violencia y de los conflictos sociales, como sistema de dominio.

Ahora bien, la familia es el primer momento a partir del cual, los hombres se proponen fines que son muy propios y particulares. Estos fines particulares, alcanzan su mayor proporción en la sociedad civil, que dará paso a la satisfacción de sus necesidades, en el Estado, a través de su interés oculto, que es el poder, el

¹⁸ MARX, Carlos. Manuscritos de 1844. Tesis económicas, políticas y filosóficas. Bogotá, D. C., 1962. P. 138-139.

dominio. Por lo tanto, tanto la familia, la sociedad civil como el Estado, son para Marx, la verdadera esencia del hombre, porque en la naturaleza del ser humano está inmersa la idea de dominar y oprimir.

CONSIDERACIONES FINALES

Es pertinente dar una opinión acerca de esta problemática que aquí se plantea. La idea no es afirmar cuál de los dos autores tiene o no la razón, pero sí expresar el acuerdo o desacuerdo en relación a las concepciones que ellos plantean. Desde mi punto de vista, considero que las ideas marxianas, tienen fundamentos más convincentes, puesto que trata de dar a entender la realidad, basándose en ideas reales y materiales, que posibilitan una mejor comprensión de la misma. Su interés por dar una explicación materialista a la realidad lo llevó a contradecir toda la filosofía hegeliana.

Evidentemente, es más coherente y lógico explicar la realidad desde bases materialistas, porque así todo se fundamenta en ideas concretas y reales, que explicarla desde bases idealistas como hizo Hegel. Para él todo es idea, pensamiento y todo es abstracto. Por lo tanto no podemos basarnos en ideas concretas porque todo lo que existe, sólo existe en el pensamiento, en la razón. Y de aquí puede decirse que surge lo demás. La idea es la que le da vida a todas las cosas y es la que rige al mundo, al universo. Todo es racional. Es abstracción. El Estado surge de los hombres, pero con ideas previas a la realidad. Es de la conciencia de ellos de donde surge, teniendo en cuenta que a partir de la razón, de la idea, surgen las cosas que existen.

En última instancia, lo que Marx pretendió con esta crítica a Hegel, fue interpretar la realidad basándose en ideas concretas y materiales que explicaran y que ayudaran a entenderla de una mejor forma. De igual manera, trató de desenmascarar los fines e intereses ocultos que tenía el Estado para con las demás clases sociales que son, el dominio y el poder. O sea el punto de partida de Marx es metodológicamente más productivo que el de Hegel. Esto no quiere decir sin embargo, que las conclusiones a las que llega Marx sean todas correctas, o que él no pueda al mismo tiempo ser objeto de la crítica. De ahí que puede decirse, que el aporte fundamental con respecto a su posición de inversión de las concepciones de Hegel consista precisamente en aplicar la crítica (en este caso materialista) al dogmatismo idealista de su maestro.

BIBLIOGRAFÍA

- **COLLETTI, Lucio.** El marxismo y Hegel. Editorial Grijalbo, S .A. México, D. f., 1977.
- **ENGELS, Federico.** El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Ediciones Enfasar. Bogotá, D. C., 1884.
- **MARX, Carlos.** Manuscritos de 1844. Tesis económicas, políticas y filosóficas. Ediciones Génesis. Bogotá, D. C., 1962.